

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO.107.-

Montevideo, 18 AGO. 2009

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 259/2009 de 23 de marzo de 2009 (Interna N° 50/2009);-----

RESULTANDO: que, por el apartado 2° de la misma, se designaron para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Rincón de la Bolsa, a las siguientes personas: al Doctor Washington Rodríguez Bentancor, al Doctor Luis Fernando Bastiani Gamba como Presidente, a la Arquitecta Ana Beovide Leal como Secretaria, a la Contadora Patricia Muíño como Tesorera, y a la Señora Susana Jacqueline Sosa Videla, al Señor Carlos Enrique García Borges y al Señor Orosman Armando Céspedes Bertochi como vocales;-----

CONSIDERANDO: I) que, la Dirección Administrativa del citado Establecimiento, solicita modificar el mencionado apartado, estableciendo que donde dice: “Doctor Washington Rodríguez Bentancor”, debe decir: “Doctor Gustavo Washington Rodríguez Bentancor”;-----

II) que, corresponde ajustar el texto de la misma;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Sustitúyese el apartado 2° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 259/2009 de 23 de marzo de 2009 (Interna N° 50/2009), el que quedará redactado de la siguiente manera:-----

“2°.- Designanse para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del

Centro Auxiliar de Rincón de la Bolsa, a las siguientes personas: el Doctor GUSTAVO WASHINGTON RODRÍGUEZ BENTANCOR, el Doctor LUIS FERNANDO BASTIANI GAMBA como Presidente, la Arquitecta ANA BEOVIDE LEAL como Secretaria, la Contadora PATRICIA MUIÑO como Tesorera, y la Señora SUSANA JACQUELINE SOSA VIDELA, el Señor CARLOS ENRIQUE GARCÍA BORGES y el Señor OROSMAN ARMANDO CÉSPEDES BERTOCHI, como Vocales".-----

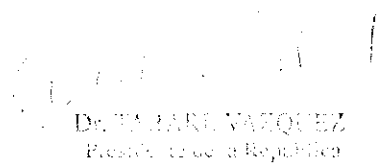
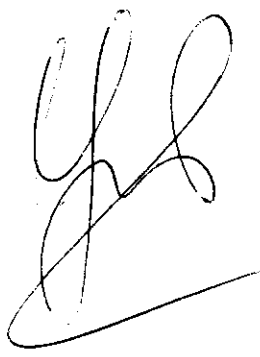
3°.- Comuníquese. -----

Res. Int. N°

Ref. N° 068-1101/2009.

MP/st.

M



DE TAMARA VAZQUEZ
Presidencia de la República